

N° 217 / Mayo 2011



EN ESTA EDICIÓN

- · Entrevista a Carlos Alberto Montaner tras el sexto congreso del Partido Comunista cubano
- · 7 expertos en educación exponen su opinión sobre la reforma educacional
- · Ganadores del Premio Sociedad Libre 2010
- · Análisis sobre el proyecto de ley que elimina el 7% de cotización en salud para los jubilados

LyD

INDICE revista nº 217 / mayo 2011

ISSN 0716-9418







EDITORIAL	4
DISCURSO	
Václav Klaus, Presidente de la República Checa, en Aniversario LyD: "Integración europea: ¿Un modelo a	seguir?"
ANIVERSARIO EN FOTOS	8
ENTREVISTA	10
Carlos Alberto Montaner: "Los cubanos han aprendido a ser y sentirse indefensos. Por eso es tan difícil pre	decir cómo terminará la dictadura"
ANÁLISIS	13
El debate de la desigualdad y el crecimiento	
EDUCACIÓN	14
7 preguntas sobre la reforma educacional para 7 expertos	
TESIS	20
Ganadores Premio Sociedad Libre 2010	
LA COLUMNA DE BETTINA HORST	21
Política fiscal: Nada es para siempre	
LA COLUMNA DE RICARDO MATTE	22
¿Llegó la hora de la depreciación acelerada?	
TEMAS PÚBLICOS.	24
Eliminación del 7% para los jubilados: La importancia de la focalización	
CONGRESO	27
A CTIV (ID A DEC	

EDITORIAL

La primera semana de abril, Libertad y Desarrollo celebró su aniversario número 21 con el Presidente de la República Checa, Václav Klaus, como orador principal. Klaus, un economista liberal que ha tenido una larga carrera política en su país, es conocido por su fuerte crítica a las ataduras que supone vivir en el marco de la Unión Europea, tema que fue el eje de su discurso ante los más de 400 invitados al evento. En esta edición, quisimos reproducir parte importante de sus palabras esa noche, de modo que la experiencia checa sirva para reflexionar sobre los grados de libertad a los que aspiramos en nuestra sociedad. Incluimos, además, las mejores fotos de ese encuentro que contó con la presencia del Presidente de la República, Sebastián Piñera, miembros de su gabinete, parlamentarios y los cercanos a Libertad y Desarrollo.

En este número de la revista se incluye también un reportaje que recoge las posturas de 7 expertos en educación sobre la reforma educacional en marcha. Estas preguntas fueron hechas en el marco del lanzamiento del libro "Un 7 para siete", donde estos especialistas fueron los encargados de contar las historias de 7 colegios de zonas vulnerables que han logrado exitosas gestiones educacionales.

Además, tenemos en estas páginas el análisis del reconocido escritor y columnista cubano, Carlos Alberto Montaner, sobre los cambios políticos que se están viviendo en Cuba. Montaner estuvo en Chile hace unos días y asistió a un encuentro en Libertad y Desarrollo, donde confirmó que el tan esperado recambio generacional de la cúpula cubana no va en camino y que las transformaciones hacia una sociedad libre aún se ven lejanas.

Finalmente, quisimos ofrecerles un análisis de uno de los anuncios más comentados en el último tiempo: la eliminación de la cotización obligatoria del 7% de salud para los pensionados. Esta fue una promesa de campaña que ahora se debatirá en el Congreso, pero que no tiene la focalización que se espera de una medida de política social sana.

Las columnas de Ricardo Matte y de Bettina Horst, desde Washington, completan esta edición.



DIRECTOR REVISTA Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Rodrigo Delaveau S.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Alicia Lecaros E.

Marily Lüders M.

Daniel Montalva A..

Rafael Vicuña E.

Marmota Diseño Integral www.marmota.cl

FOTOGRAFIA Claudio Gálvez J. Magdalena Lecaros E. Archivo LyD

Quebecor World Chile S.A.



ermítanme aprovechar esta oportunidad para expresar algunas palabras acerca de algo que conozco mejor, acerca del continente de donde acabo de llegar, es decir, Europa. Su evolución me molesta. No veo razón alguna para describir la Europa actual de manera propagandística u optimista o con lentes color de rosa. Muchos de nosotros, los europeos, estamos convencidos de que Europa enfrenta un serio problema, que no es un fenómeno coyuntural de corto o mediano plazo. Tampoco forma parte de una crisis global reciente. Se trata de algo muy europeo. Como economista, yo lo llamaría un problema estructural que no se debilitará por sí mismo.

En el pasado se veía de manera muy distinta. La reconstrucción posterior a la

Segunda Guerra Mundial fue un éxito e, incluso en las décadas siguientes, Europa creció, era pacífica y estable y era relevante. ¿Qué ocurrió en Europa y con Europa? ¿Qué salió mal? ¿Por qué Europa es hoy menos exitosa y menos relevante?

Estoy profundamente convencido de que es consecuencia de dos fenómenos interrelacionados: por un lado, del proceso de integración europea y, por el otro, del sistema socioeconómico europeo.

Comenzaré por el primer tema, puesto que en reiteradas ocasiones he visto que las personas de otros continentes no comprenden adecuadamente el proceso de integración europeo, ni sus efectos y consecuencias. En parte es porque no les importa y, en parte, creen

además que una integración regional es -independientemente de su forma, estilo, métodos y ambiciones- una evolución exclusivamente positiva, progresiva y políticamente correcta. Probablemente aceptan el sentido común que el debilitamiento de los Estados-Naciones y el fortalecimiento de las instituciones supranacionales es un movimiento que apunta en la dirección correcta.

Esta visión sólo puede explicarse como la subestimación de lo ocurrido en Europa en los últimos 50 años. En la década de 1950, la principal idea detrás de la integración europea era la de liberalizar, abrir y eliminar todas las barreras existentes a lo largo de las fronteras de los países individuales, con el objeto de permitir la libre circulación no sólo de bienes y servicios, sino

"La República Checa, miembro de la Unión Europea desde mayo de 2004, quería recuperar su lugar entre las democracias europeas y el ingreso a la Unión Europea era la única forma de demostrar que era aceptada.No queríamos permanecer al margen, ya que estábamos forzados a superar completamente la era comunista. Sin embargo, para aquellos que pasamos gran parte de nuestras vidas bajo un régimen comunista autoritario, opresivo y no funcional, el debilitamiento que experimentan la democracia y los mercados libres del continente europeo representa algo que no esperábamos y no anhelábamos al momento de caer el comunismo".



también de individuos e ideas a través del continente europeo. Se trataba de un concepto positivo y ayudó a Europa significativamente, aún cuando es difícil expresarlo cuantitativamente.

Esto cambió durante la década de 1980 y el hito decisivo sobrevino con el Tratado de Maastricht en diciembre de 1991, cuando empezaron a dominar los intereses políticos para unificar a Europa y crear un nuevo superpoder. La integración se convertía en unificación, la liberalización en centralización de la toma de decisiones, en armonización de las normas y la legislación, en el fortalecimiento de las instituciones europeas a costa de las instituciones de los Estados miembro, en el enorme crecimiento del déficit democrático, en post democracia. Los elementos constitutivos de Europa, es decir, los Estados, han sido consistente,

sistemática y "exitosamente" socavados. Se olvidó que "el Estado" es la única institución donde la verdadera democracia es posible.

La República Checa, miembro de la Unión Europea desde mayo de 2004, quería recuperar su lugar entre las democracias europeas y el ingreso a la Unión Europea era la única forma de demostrar que era aceptada. Actualmente no hay otro método para hacer esto en Europa. Ninguna otra instancia legitima a un país. No queríamos permanecer al margen, ya que estábamos forzados a superar completamente la era comunista. Sin embargo, para aquellos que pasamos gran parte de nuestras vidas bajo un régimen comunista autoritario, opresivo y no funcional, el debilitamiento que experimentan la democracia y los mercados libres del continente europeo representa algo que no esperábamos y

no anhelábamos al momento de caer el comunismo.

Somos testigos de un cambio gradual desde la liberalización y eliminación de todas las barreras hacia una introducción masiva de regulación y armonización desde arriba, hacia el sistema de previsión social excesivamente generoso y en constante expansión, hacia nuevas y más sofisticadas formas de proteccionismo, hacia obligaciones legales y regulatorias cada vez mayores en el ámbito comercial, etc. Todo esto debilita y restringe la libertad, la democracia y la responsabilidad democrática, sin mencionar la eficiencia económica, el emprendimiento y la competitividad.

Actualmente, el problema europeo más visible es el destino de la unión monetaria

europea. El proyecto de eurozona no ha conseguido los efectos positivos que -con o sin razón-se esperaban de él. Debiera ayudar a desacelerar el crecimiento económico y reducir la inflación y, específicamente, proteger a los Estados miembros contra todo tipo de perturbaciones económicas externas (los llamados choques exógenos). Esto no se ha materializado. Luego del establecimiento de la eurozona, el crecimiento económico de sus Estados miembro ha disminuido en comparación décadas anteriores, incrementando así la brecha entre la tasa de crecimiento de los países de la eurozona y la de otras economías importantes, incluyendo América Latina. Los desequilibrios internos -tales como los comerciales o los desequilibrios en el presupuesto fiscal- se hicieron mayores, no menores.

Personas como yo comprendimos muy pronto que la idea de una moneda europea única sería muy conflictiva, que crearía enormes problemas económicos y conduciría a la centralización no democrática de Europa. Lamentablemente, esto ocurrió.

La eurozona, que comprende 17 países europeos, no constituye una "zona monetaria óptima", según la definición de la teoría económica. Durante sus primeros 10 años de existencia no ha logrado ninguna homogenización medible en las economías de sus Estados miembro. Ante tal situación, es inevitable que los costos de establecerla y mantenerla excedan sus beneficios.

Mi elección de las palabras "establecer" y "mantener" no es casual. La mayoría de los expertos económicos se mostraron satisfechos con la facilidad y el aparente bajo costo de la primera etapa (el establecimiento de una zona monetaria común). Esto ayudó a dar la impresión de que todo andaba bien en este proyecto.

A lo largo de la última década, los efectos negativos de esta "camisa de fuerza" de la moneda única se han vuelto cada vez más evidentes. En períodos de "buen tiempo" (en el sentido económico de la palabra) no surgieron problemas visibles. Una vez que se produjo la crisis (o "mal tiempo"), la falta de homogeneidad se manifestó muy claramente. Sin embargo, el euro no va a colapsar, puesto que en su existencia se han invertido montos considerables de capital político. Por tanto, seguirá existiendo, pero a un precio muy alto que se va a evidenciar en transferencias fiscales de gran escala y en bajas tasas de crecimiento económico en el futuro.

problema del segunda causa económico europeo es la calidad, productividad y eficiencia de su sistema socioeconómico. En Europa predomina un sistema socioeconómico aparentemente amistoso y poco exigente, excesivamente paternalista y, como consecuencia, no suficientemente productivo, llamado "die soziale Markwirtschaft" (economía social de mercado). Este sistema, con sus generosos beneficios sociales, debilitó la motivación, disminuyó las horas laborales y el empleo vitalicio, prolongó los años de estudio, disminuyó la oferta de trabajo (tanto a nivel macro como estructuralmente), creó cuellos de botella y escasez.

Los europeos prefieren el tiempo libre al desempeño, la seguridad a asumir riesgos, el paternalismo a los mercados libres, el colectivismo (derechos grupales) al individualismo. Siempre han sido más reacios al riesgo que los norteamericanos, pero la diferencia se sigue acentuando. Además, la libertad parece tener una prioridad muy baja en este sentido. Pareciera que los europeos no están interesados en el capitalismo y los mercados libres y no entienden que su actual comportamiento socava las mismas instituciones que hicieron posible su éxito en el pasado. Están ansiosos por defender intensamente sus libertades no económicas, o mejor dicho, la facilidad, libertad, laxitud y permisividad de la sociedad europea moderna, o quizás post moderna, pero cuando se trata de sus libertades económicas, reaccionan de manera muy diferente.

La ineficiencia y no sustentabilidad de este sistema se vieron luego "reforzadas" por la gradual aceptación de la ideología ecológica, del ambientalismo. Este proceso comenzó en la década de 1970, pero alcanzó su máxima expresión, con sus actuales efectos económicos devastadores, en la era del alarmismo por el calentamiento global (o cambio climático). No entraré en detalles, pero al menos quiero mencionar mi libro "Planeta Azul (No Verde)", que ya ha sido publicado en 17 idiomas y también se encuentra disponible en español.

Confío en que ustedes, en América Latina, no repetirán nuestros errores. Espero que busquen una máxima apertura dentro del continente, pero que sigan respetando la soberanía nacional de cada uno de los países y que –en mi terminología– promuevan la liberalización económica, no la unificación política. Les deseo todo el éxito del mundo en este empeño". LyD

"Personas como yo comprendimos muy pronto que la idea de una moneda europea única sería muy conflictiva, que crearía enormes problemas económicos y conduciría a la centralización no democrática de Europa.

Lamentablemente, esto ocurrió".















1. Václav Klaus, Presidente de la República Checa, durante el discurso. / 2. Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de Libertad y Desarrollo; Inés Solorzano de Cáceres; Sebastián Piñera, Presidente de la República; Cecilia Morel de Piñera, Primera Dama, y Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD. / 3. José Antonio Guzmán, Consejero de LyD; Karin Ebensperger, Directora Taller RR.EE., y Alejandro D. Wolff, Embajador de Estados Unidos. / 4. Václav Klaus saluda a Carlos F. Cáceres. / 5. Sebastián Bernstein, Mariano Fontecilla, Andrés Concha y José Miguel Lira. / 6. Gonzalo García; Luciano Cruz Coke, Ministro de Cultura, y Fernando Echeverría, Intendente de la Región Metropolitana.
7. Julio Jaraquemada; Eugenio Bauer, Diputado UDI; Mario Farren y Sebastián Claro.



8. Ernesto Silva, Diputado UDI; Cristián Larroulet, Ministro Secretario General de la Presidencia; Rosanna Costa, Directora de Presupuestos, y Felipe Kast, Ministro de Planificación.
9. Claudio Hohmann; Luciano Cruz Coke; Loreto Silva, Subsecretaria de Obras Públicas; María Ignacia Benítez, Ministra del Medio Ambiente, y Pablo Wagner, Subsecretario de Minería. / 10. Helmut Stehr, Lorenzo Constans y Roberto Ossandón. / 11. Vittorio Corbo, Lucía Santa Cruz, Consejera de LyD, y Ricardo Matte. / 12. Presidente Sebastián Piñera durante su discurso. / 13. Patricio Melero, Presidente de la Cámara de Diputados, y Luis Larraín. / 14. Rodrigo Delaveau, Director de los Programas Legislativo y Justicia, Axel Buchheister y Hernán Salinas. / 15. Felipe Larraín, Ministro de Hacienda; Václav Klaus y Hernán de Solminihac, Ministro de Obras Públicas. / 16. Hans Eben y Sven Von Appen.
17. Miodrag Marinovic, Diputado independiente; Baldo Prokurica, Senador RN, y Raúl Bertelsen. / 18. Ena Von Baer, Ministra Secretaria General de Gobierno; Andrea Molina, Diputada UDI; Juan Antonio Coloma, Presidente de la UDI.

Carlos Alberto Montaner, escritor y columnista cubano:

"Los cubanos han aprendido a ser y sentirse indefensos. Por eso es tan difícil predecir cómo terminará la dictadura"



Montaner analiza en esta entrevista los alcances del sexto congreso del Partido Comunista cubano y el escenario latinoamericano en términos de libertades.

a influencia de Carlos Alberto Montaner en América Latina es innegable. En efecto, la revista Poder cifra en más de seis millones los lectores de las columnas que publica semanalmente.

Desde 1971 este escritor y periodista cubano vive exiliado de su país y fijó residencia en Madrid. En 1961 fue condenado en Cuba a 20 años de presidio por su oposición a la "entronización de la dictadura comunista en Cuba". Logró escapar y meses después comenzó su largo exilio. Desde entonces ha sido un imparable defensor de la democracia y la libertad.

A pocos días de la realización del sexto

congreso del Partido Comunista cubano, que siguió atentamente, Montaner estuvo en nuestro país y dio esta entrevista para la Revista LyD.

¿Por qué se demoraron tanto en hacer el congreso del Partido Comunista si según los estatutos esto debió haber sucedido hace 9 años?

Es interesante saber por qué se demoraron tanto y qué estaban aguardando. En 2006 Castro súbitamente se enfermó y eso provocó prácticamente el colapso del Gobierno, porque se trata de una dictadura donde el partido no ha jugado ni ha desempeñado ningún papel nunca. La idea del Estado marxista-leninista, en donde hay un partido que elige la estructura de poder

por medios del centralismo democrático, es el modo de seleccionar los líderes según los comunistas. Teóricamente, esa asamblea de comunistas genera un comité central, el comité central, un bureau político y el bureau político hace las cosas que el comité central ha decidido.

En la práctica, este esquema es una mentira. Lo cierto es que en Cuba se hace la voluntad del caudillo, el caudillo manda y decide, quita y pone y hace lo que le da la gana.

De manera que la enfermedad de Fidel, a mi juicio, prácticamente paralizó toda la cadena de mando, a la espera de ver qué era lo que iba a pasar con este señor. Tres veces estuvo prácticamente muerto. Ningún cuerpo de inteligencia, ni siquiera el cubano ni el norteamericano, ni el español, ninguno de los que están atentos de lo que ocurre en Cuba, se imaginó un escenario donde Fidel agonizaba lentamente. Todo el mundo jugó con la fantasía que el tipo de moría de un infarto o un aneurisma, pero súbitamente.

El hermano, que no estaba solo dentro de los planes de sucesión, sino acompañado de dos personajes: Carlos Lage y Felipe Pérez Roque, fue tomando el control total y en este congreso lo que hizo fue ratificar a viejas figuras de la revolución, en vez de promover un recambio generacional, como se esperaba.

Luego de tanto tiempo de dictadura en Cuba, ¿qué se podría haber hecho para que las cosas no estuvieran como están actualmente?

cubanos fuimos víctimas nosotros mismos, de nuestras creencias y de nuestros valores. La revolución fue posible porque desde la década de los 20, y mucho más desde la década de los 30, los cubanos desterramos de nuestras batallas políticas la idea de que la solución de los problemas estaba en las instituciones y llegamos a lo que llamo la "convicción revolucionaria". Es decir, que un día un grupo de personas iluminadas, llenas de buenas intenciones y con las ideas correctas, nos iban a hacer felices a todos e iban a instaurar el régimen de la libertad, de la eficiencia y de la falta de corrupción.

Eso no es así, eso nunca fue así. Los países que funcionan bien, lo hacen porque existen unas instituciones donde las cosas se hacen de otra manera y no se confía en el carácter excepcional de ciertos líderes. Llegó Fidel al poder y todos aplaudimos. Yo era un chaval de 15 años, totalmente entusiasmado. La sociedad civil fue totalmente demolida en apenas 18 meses.

"Los cubanos fuimos víctimas de nosotros mismos, de nuestras creencias y de nuestros valores. La revolución fue posible porque desde la década de los 20, y mucho más desde la década de los 30, los cubanos desterramos de nuestras batallas políticas la idea de que la solución de los problemas estaba en las instituciones y llegamos a lo que llamo la "convicción revolucionaria"".

Establecieron un régimen comunista porque estaban convencidos de que tenían las ideas correctas, pero no hay nadie más peligroso que una persona iluminada con las ideas equivocadas. Muchas veces escuchamos que la decisión de convertir a Cuba en un estado comunista se debió a la posición que adoptó Estados Unidos frente al castrismo, pero sabemos que no es así. Estados Unidos intentó por todos los medios de llegar a un acuerdo, convencido de que Fidel era el loquito revolucionario convencional latinoamericano que no pasaría de cierto comportamiento excéntrico. Como ha dicho Fidel varias veces: "Estados Unidos no precipitó a Cuba en la dirección del comunismo, aunque tal vez aceleró el proceso".

Tampoco fue la situación económica lo que provocó el establecimiento de una dictadura comunista en Cuba. Cuando estoy en Chile les recuerdo a los amigos chilenos el estado de la economía cubana en 1958: cuando comienza la revolución, la sociedad cubana tenía un tercio más de ingreso per cápita que la sociedad chilena y un nivel de desarrollo mucho más alto que España y similar al de Uruguay y Argentina. Eso se hizo en medio del desorden, del caos, de los golpes militares, de la corrupción de los políticos. Fue una hazaña de la sociedad civil, no del sector público, que era bastante desastroso.

Ahora, y esta es una comparación que hacen los cubanos, la República de Cuba se estableció en 1902 y se hundió a la llegada

de Fidel el 1 de enero de 1959: fueron 56 años. ¿Qué ha pasado en los 52 años del comunismo, casi el mismo período que duró la República? Es bastante evidente: el comunismo ha sido absolutamente incompetente. Ha destruido la base material que se había creado en el país, barriendo a la sociedad civil. Ahora Raúl está intentando revitalizar a esa sociedad civil que destruyeron para aliviar los desmanes del comunismo. Fidel Castro ha sido el peor gobernante de la historia de Cuba.

¿Hay en Cuba apertura a más libertades? ¿Está peleando la gente por más libertad? Las sociedades totalitarias hacen algo terrible: destruyen la ilusión de la propia sociedad en que se vive. La esperanza y la confianza en la sociedad no existen porque la manera de sobrevivir es no confiar en el prójimo. Nunca se sabe si el prójimo es un informante de la policía.

Cuando se terminó el comunismo en Alemania del Este, quedaron 14 kilómetros de archivos de delaciones de vecinos contra vecinos, de esposos contra esposas, de hermanos contra hermanos. Realmente era devastador. Había razones para no confiar en el otro, porque había una alta probabilidad de que el otro, por salvarse o por medrar, te delatara.

Eso genera un tipo de sociedad muy descreída, que grita y se queja, pero que no está dispuesta a hacer grandes sacrificios por cambiar las cosas.



Yo no espero levantamientos populares en defensa de la democracia, de la libertad. Son abstracciones que han sido reemplazadas en estas sociedades por otros aspectos de la convivencia mucho más perentorios.

Los cubanos han aprendido a ser y a sentirse indefensos. Por eso es tan difícil predecir cómo va a terminar la dictadura.

Dando un vistazo al panorama político de América Latina ¿Será necesaria una tercera versión del "perfecto idiota"?

Cuando publicamos, a principio de los noventa, el "Manual del perfecto idiota latinoamericano" éramos tan ilusos que pensamos que ya había pasado la época de la tontería latinoamericana. Cuatro o cinco años después estaba el señor Hugo Chávez en el poder. Así, tuvimos que publicar un libro que mostraba que nos habíamos equivocado y que se llamaba "El regreso del idiota".

Imagino que dentro de diez años publicaremos "El idiota es indestructible".

De todas formas, mi impresión es que el socialismo del siglo XXI se ha ido debilitando. Hoy es una tendencia más insignificante desde el punto de vista político. Lo que pasa es que con el petróleo a US\$ 120 el barril, Chávez tiene todavía mucha capacidad para hacer daño, pero yo creo que su influencia hoy día es menor que hace cuatro o cinco años.

Y con un Humala electo en Perú...

Aumentaría esa influencia. Humala es una mala noticia para los peruanos y para toda la región.

¿Cómo ubica a Chile en el contexto Latinoamericano?

Yo soy un enamorado de la experiencia chilena.

Creo que aquí han hecho cosas muy buenas. Se ha producido un cambio general de la mentalidad social. Debido a la experiencia post allendista, a los cuatro gobiernos de la Concertación, a la experiencia de este Gobierno, existe un porcentaje muy elevado de la población, que debe estar entre el 85 y el 90%, que forma parte de la familia de la democracia liberal. Hay un gran consenso sobre cómo debe ser el Estado.

Creemos que hay diferencias entre demócratas cristianos, los social demócratas, los liberales, pero son diferencias laterales. Uno puede convivir con cualquier Gobierno de ese abanico ideológico, siempre que respete cuatro o cinco cosas fundamentales: que se someta al imperio de la Ley, que entienda que el aparato productivo tiene que estar en poder de la sociedad civil, que respete los derechos humanos, que mantenga el equilibrio fiscal y que rinda cuenta de sus actos. Si la presión fiscal del IVA es el 6% o el 21% son cuestiones de detalle, pero no son tan importantes en la medida en que siempre se pueden modificar utilizando los procedimientos democráticos. LyD

análisis

El debate de la desigualdad y el crecimiento

Una serie de artículos e intervenciones en el último tiempo ponen el acento en la desigualdad de ingresos que hay en Chile. Luego de constatar que ésta es alta según estándares internacionales, concluyen, sin mucho análisis, que la forma de abordarla sería aumentando la carga tributaria. Antes de entrar a las soluciones resulta lícito preguntarse si la desigualdad importa.

En el caso de nuestro país al menos, sí importa. Y es que la desigualdad en Chile está acompañada de importantes niveles de pobreza e incluso de indigencia. Si no hubiera pobres en Chile la respuesta podría ser otra, pero los hay y son muchos (cerca de 15% de la población); de modo que la otra discusión, teniendo valor teórico, carece de valor práctico.

El paso siguiente, antes de proponer soluciones, es tratar de determinar las causas y condicionantes de la pobreza. Una explicación relevante es la que encontraron Larrañaga y Herrera (2008), que en un estudio concluyeron que el 72% de la reducción de la pobreza (entre 1990-2006) se explicaba por el crecimiento económico.

Esto es muy importante, porque políticas destinadas a disminuir la desigualdad de ingresos como objetivo primario perfectamente podrían estar contribuyendo a aumentar la pobreza si es que afectan el crecimiento económico. Este es el argumento tradicional contra el uso indiscriminado de la herramienta tributaria para nivelar los ingresos y alguien podría decir que lo estamos esgrimiendo como excusa para no aumentar los impuestos sin examinar evidencia reciente.

Pero un estudio realizado en Libertad y Desarrollo en noviembre de 2010 por Paulina Henoch muestra que el efecto crecimiento (en este caso, la desaceleración económica) es la principal explicación del sorpresivo aumento de la pobreza durante el período 2006-2009. Entonces, ya no estamos ante pura teoría o frente a resultados aplicables al Chile de los noventa y principios de esta década, sino frente a datos recientes.

El estudio también muestra que la política social ha ido perdiendo focalización durante los últimos 20 años, lo que nos habla de un preocupante aumento en el gasto social con baja efectividad. Dicho en otras palabras, del total de gasto social, una proporción cada vez mayor se ha desviado a favorecer a personas que no son pobres. Un reflejo de esto es el reciente aumento de la pobreza durante un período de fuerte incremento del gasto social.

La política de gasto social se ha considerado tradicionalmente como más efectiva que la tributaria para disminuir la desigualdad, jel problema es que la estamos usando mal!

Andrés Velasco y otros economistas de la Concertación han hecho una severa crítica a la política anunciada por este Gobierno de eliminar el 7% de cotización de los jubilados para financiar sus prestaciones de salud. Una de sus objeciones apunta justamente a la mala focalización de una medida como esta. Lo que Velasco no dice es que la mala focalización empezó antes y con reformas que exigieron al erario nacional muchísimos más recursos que lo que costará la eliminación del 7%; estamos hablando nada menos que de la gran reforma en el período de la Presidenta Michelle Bachelet, la Reforma Previsional. Allí se inauguró la política social que considera como beneficiarios de los subsidios del Estado al 60% de la población.

Otra política que se discute hoy, la extensión del postnatal, es también un subsidio del Estado mal focalizado. La Concertación insiste en rechazar el tope de 30 UF que el proyecto del ejecutivo propone para el beneficio adicional, intentando así corregir esta mala focalización. Si bien hay otros aspectos discutibles del proyecto, como la irrenunciabilidad porque afecta la empleabilidad de las mujeres, no se entiende cómo la Concertación se opone a este tope.

Aumentar el gasto social empeorando su focalización es incrementar la desigualdad y mientras lo sigamos haciendo no sacamos nada con cacarear contra la desigualdad de ingresos.

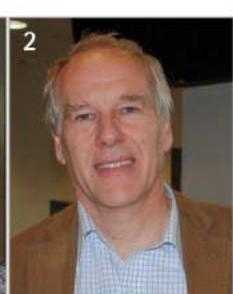
Porque la desigualdad importa, debiéramos preocuparnos de no aumentarla con malas políticas sociales. El Ingreso Ético Familiar que estudia el Gobierno es una oportunidad para volver a focalizar las políticas sociales hacia los que más lo necesitan. Su población objetivo debieran ser las personas que viven en la indigencia y no se encuentran aún capacitadas para resolver su problema a través de un mercado laboral cada vez más dinámico. LyD

*Este texto está basado en una columna de Luis Larrain publicada en el Diario Financiero el jueves 28 de abril.

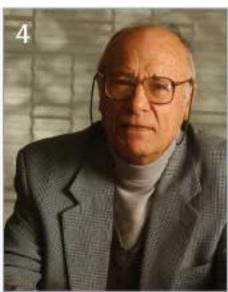
LyD

7 preguntas para expertos en educación















Un grupo de destacados especialistas e investigadores en el tema educacional destacan que la reforma en curso valore el hecho de dar más autonomía a los cuerpos directivos y mejores estímulos para la calidad de los profesores, descartan la idea de prohibir la entrada de nuevos colegios subvencionados y consideran, en general, una buena señal que los directores puedan despedir al 5% peor evaluado.

1. Mariana Aylwin (M.A.),

Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica (PUC), ex Diputada y ex Ministra de Educación. Fundadora, Consejera y Directora de Giro País.

2. José Weinstein (J.W.),

Sociólogo, Director Ejecutivo del Programa de Educación de la Fundación Chile, ex Subsecretario de Educación y ex Ministro de Cultura.

3. Patricia Matte (P.M.),

Socióloga, Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria, Consejera de Libertad y Desarrollo.

4. Ernesto Schiefelbein (E.S.),

Ex Ministro de Educación, Premio Nacional de Educación. Actualmente es Director de la Universidad Autónoma de Chile.

5. Luz María Budge (L.M.B.),

Profesora de Literatura Inglesa, ha sido Directora de colegios de excelencia en pobreza y actualmente es Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae y Consejera de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo.

6. Bárbara Eyzaguirre (B.E.),

Sicóloga educacional especializada en desarrollo cognitivo. Ha sido Directora y Asesora Académica de la Fundación Astoreca e Investigadora del CEP y de la UDP. Actualmente se desempeña como asesora del Ministerio de Educación.

7. Loreto Fontaine (L.F.),

Profesora de Lenguaje PUC, Master en Educación (MS) Universidad de Kansas, ex Investigadora del CEP y actual Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación. Siete relatos de colegios con estudiantes vulnerables socioeconómicamente, pero exitosos en términos de resultados del SIMCE reúne el libro "Un 7 para siete", que fue editado en conjunto por Libertad y Desarrollo y la Universidad Finis Terrae.

Mariana Aylwin, Luz María Budge, Bárbara Eyzaguirre, Loreto Fontaine, Patricia Matte, Ernesto Schiefelbein y José Weinstein son los encargados de retratar estas historias. Para ahondar en las razones de estos buenos resultados, respondieron a 7 preguntas en materia de educación.

1

¿Cuáles son las principales fortalezas de la actual Reforma Educacional?

P.M.: La principal fortaleza de la Reforma es que transfiere a los equipos directivos de las escuelas parte de las responsabilidades de gestión de recursos humanos y pedagógicos, que nunca antes habían tenido. Es verdad que éste es un cambio aún insuficiente pero espero muestre una tendencia. Sólo en la medida en que se transfiera poder de decisión a los establecimientos mismos, éstos podrán sentirse responsables de los resultados de sus alumnos.

E.S.: El estímulo para tener los mejores candidatos posibles a la carrera docente y para mantenerlos en el sistema de instrucción.

J.W.: Cumplió requisitos con dos importantes: continuidad, en lo medular, con las políticas de las administraciones anteriores y amplio consenso político de soporte. El foco está puesto donde se juega lo primordial: en las escuelas y las salas de clases, con iniciativas focalizadas hacia los docentes (actuales y sobre todo futuros) y los directivos. Hay que visualizar estas iniciativas en conjunto con la instalación de la nueva institucionalidad educacional y con el fortalecimiento del financiamiento, mediante el incremento de la Subvención Escolar Preferencial.

M.A.: La Reforma da un paso en un sentido correcto. Lo más importante tiene que ver con la materialización de una prueba que habilite a los docentes para hacer clases en el sistema subvencionado, así como los abogados y los médicos que también dan un examen cuando egresan y no pueden ejercer la profesión sin aprobarlo. Esto da un signo potente –aunque no suficiente- al sistema de educación superior para mejorar la formación inicial docente. También me parece bueno que los directores tengan más atribuciones y, por ende, mayor responsabilidad para la gestión escolar.

L.M.B.: Todo lo que dice abrir espacios de autonomía tiende a hacerse responsable de resultados de aprendizaje, se produce un mayor empoderamiento en la sala de clases y permite que la gestión de cada colegio se centre en lograr que los niños aprendan mejor. La actual propuesta empodera a los directores y favorece que ellos puedan armar equipos más vinculados a los requerimientos de sus alumnos. Destaco además las iniciativas que se han tomado desde la unidad de Curriculum y que es

desde donde se generan directamente las modificaciones que favorecen mejores aprendizajes.

Esta Reforma podría haber sido más radical, pero tal vez la gradualidad permitirá que permee mejor en quienes han sido más reticentes a los cambios. Se destaca también que esta Reforma cuente con los recursos para poder empezar a implementar los cambios desde ya.

L.F. y B.E.: La Reforma para mejorar la calidad y equidad de la educación escolar es una verdadera llave de movilidad social, ya que se centra en la igualdad de oportunidades.

Las medidas más importantes son las que apuntan a los directores, quienes hoy tendrán mayores atribuciones y autonomía. La evidencia empírica muestra que el liderazgo que ejercen es clave para el éxito escolar. Entre sus nuevas atribuciones se encuentra la posibilidad de cambiar al 5% de los profesores peor evaluados y la capacidad de elegir a su equipo directivo. Pero estas atribuciones también estarán acompañadas de más exigencias, que se traducirán en metas y convenios anuales, de cuyo cumplimiento dependerá su permanencia en el cargo, y que serán de conocimiento público.

Otro punto de gran relevancia es que se mejoran los sistemas de selección, lo directores serán elegidos por Alta Dirección Pública, lo que asegurará que los mejores postulantes accedan a cargos directivos. Los docentes son el principal motor y la base de esta reforma, ya que es en la sala de clases donde se deben generar los cambios clave, es allí donde se produce el aprendizaje. La Reforma apunta a revalorizar la profesión docente y a devolverle el prestigio social que merece. Se busca que los mejores eduquen a nuestros niños y jóvenes, implementando una serie de beneficios a los docentes de excelencia



y a la vez exigiendo un mayor grado de compromiso. La creación de nuevas becas Vocación de Profesor para los mejores puntajes PSU se complementa con un aumento en la remuneración inicial de los buenos egresados de Pedagogía y también de los profesores de colegios vulnerables, entre otras medidas.

Otra medida de gran efecto es la extensión y aumento de la subvención preferencial que permite atender mejor a más niños vulnerables.

2

¿Qué aspectos quedaron pendientes?

P.M.: A mi modo de ver este es sólo un primer paso, pero muy importante pues llevamos años discutiendo lo que debemos hacer para mejorar la calidad de la educación y, a pesar de existir importantes consensos, poco o nada se había avanzado. Aspectos importantes y complementarios que deben también consensuarse son todos aquellos que dicen relación con un sistema de cálculo del monto de la subvención, una carrera docente que premie compromiso y resultados de los alumnos y como hacer para mejorar la calidad de la educación pública.

E.S.: Lograr que aprenda a comprender lo que lee la mayor parte del 50% de alumnos de básica que hoy no capta el mensaje de un texto simple.



completos J.W.: sectores del Hay sistema escolar sobre los que no hay pronunciamiento y que requieren políticas activas de mejoramiento. Es el caso de la educación superior, de la educación preescolar y, especialmente, de la educación técnica (media y superior). Falta también una definición mayor respecto de la educación municipalizada, que se haga cargo de su declive de manera más integral que medidas puntuales como los "Liceos Bicentenario". Y no hay que olvidar la necesidad de una nueva carrera docente, que le dé un horizonte mayor a los incentivos que se han establecido (para estudiar Pedagogía o para docentes de excelencia).

M.A.: Hay dos grandes temas en los cuales tenemos un gran desafío por delante: abordar la crisis de la educación pública que no se resuelve con esta reforma y mejorar la formación inicial docente, poniendo mayores exigencias a las instituciones de educación superior.

L.M.B: Cambios estructurales a la Evaluación de Desempeño Docente que sigue siendo un instrumento débil y que no ha demostrado ser un predictor real de lo que pasa en la sala de clases. Desgraciadamente, este instrumento tal cual está no permite tomar las decisiones en forma oportuna.

L.F. y B.E.: Los aspectos pendientes más importantes se pueden resolver en leyes que están en trámite en este momento; la Ley de Aseguramiento de la Calidad que instaura un sistema en que se pida a las escuelas rendir cuentas de sus aprendizajes. Como en todo, los sistemas tienen que incluir incentivos que empujen a hacerlo bien y maneras de

apoyar a las escuelas para que mejoren.

3

¿Qué opina sobre las nuevas atribuciones establecidas a los directores? ¿Cree posible que la incorporación de Convenios de Desempeño Individual permitirá mejorar la gestión escolar en aquellos colegios de peor desempeño?

P.M.: Me parece uno de los aspectos más valiosos y promisorios de la reforma. Hay que tener claro que este será un cambio cultural que tomará tiempo y que requerirá formar y capacitar directores con nuevas destrezas, es decir, los resultados de esta política sólo serán evidentes en el mediano y largo plazo. La incorporación de convenios de desempeño me parece una excelente forma de presionar al sistema para que empiece a mejorar en una forma más acelerada.

E.S.: Puede mejorar la gestión si se ofrece un sistema de "coaching" para que los directores usen adecuadamente los recursos de la escuela.

J.W.: Es positivo que los directores sean seleccionados de manera más profesionalizada, con intervención del Consejo de Alta Dirección Pública, así como que se mejoren sus rentas, y ambos factores debieran servir para atraer y retener a mejores postulantes. También es positivo que tengan mayores atribuciones, pudiendo intervenir más en la conformación de su equipo directivo o en el plantel docente. Sin embargo, las atribuciones solas no bastan para producir un mejor liderazgo directivo. Una encuesta nacional reciente (Fundación

Chile/CEPPE) muestra justamente como los directores de las escuelas particulares subvencionadas, que tienen bastante más atribuciones que las contenidas en esta nueva Ley, no desarrollan mejores prácticas que sus colegas del sector municipal. La formación de los directores, en los distintos momentos de su desarrollo profesional formación (pre-servicio, inducción, continua) es una asignatura pendiente y puede posibilitar que existan mayores capacidades (individuales y colectivas) para poder cumplir con las metas que se fijen en estos convenios.

M.A.: Mejorar la gestión depende de muchos factores. Siempre tengo la aprensión de que este tipo de medidas sirve para empujar todo el sistema, pero no resuelve el problema de los más pobres o con peores resultados porque la complejidad de las citaciones que esos colegios viven requieren de competencias y recursos con que no cuentan. Por lo tanto, en los establecimientos más vulnerables se requieren otros apoyos adicionales.

L.M.B.: Es una de las acciones que ha demostrado ser efectiva. Hay muchas medidas que no son tan eficientes como, por ejemplo, la Prueba de Certificación Docente para los egresados de Pedagogía. Numerosos estudios internacionales indican que el mero conocimiento de las disciplinas no garantiza per se el que los niños aprendan. En Chile es importante medir conocimientos para garantizar que existe esa base pero no garantiza el que se vaya a ser un buen profesor, tampoco lo garantizan los estudios de post-grado.

L.F. y B.E.: Un buen director es clave para

generar una diferencia. He visto escuelas que en un par de años se levantan con un buen director. Un buen director instala una cultura de esfuerzo y aprendizaje tanto en los profesores como en los alumnos. Los convenios de desempeño tienen mucho potencial y si toda la comunidad y el mismo director están conscientes y conocen cuáles son sus metas, el esfuerzo por alcanzarlas será mayor. Además, de este cumplimiento depende su permanencia en el cargo.

¿Está de acuerdo con el sistema de evaluación docente que establece la Reforma? ¿Debiera ser más centralizado o descentralizado?

P.M.: El sistema de evaluación docente comunes pero debiera ejecutarse en la buena evaluación docente. forma más descentralizada posible.

E.S.: En los 42 estados de EE.UU. en que los profesores dan un examen para "certificarse" como profesores no se ha detectado correlación entre los puntajes en esas pruebas y los de sus eventuales alumnos. Creo que tampoco se logrará mucho en Chile.

J.W.: Creo que la operación, por más de un lustro, de un sistema de evaluación docente es una fortaleza relevante, que ha permitido "abrir el aula" e ir creando una cultura favorable a la evaluación permanente. La posibilidad de complementar este sistema central con otros que puedan implementarse localmente, y que sigan también el Marco de la Buena Enseñanza, puede ayudar a su mejora y perfeccionamiento. Es

particularmente importante que el sector particular subvencionado, hoy mayoritario, introduzca también sistemas de evaluación de sus docentes, que permitan diagnosticar mejor sus competencias profesionales y precisar sus necesidades de formación y desarrollo.

M.A.: Es importante que exista una evaluación centralizada que permita la comparabilidad de los resultados. Pero eso debe combinarse con una participación de los responsables de la gestión de los establecimientos, especialmente de los directores.

L.M.B.: Mientras más descentralizado, mejor en la medida que se le amarre a los resultados de aprendizaje, evaluaciones centralizadas basadas en estándares claros debiera contemplar algunos criterios y exigentes debieran ser la base de una

> L.F. y B.E.: Ambos tienen sus pros y contras: uno centralizado como el actual llega a todo el país y nos da la ventaja de publicar y comparar resultados nacionales. Uno descentralizado da mayores libertades al sostenedor para usar la evaluación para lo que son sus principales propósitos, que son establecer incentivos y seleccionar a su personal con la información necesaria.

Ante un mal desempeño de los profesores: ¿Cree que será suficiente el que un 5% pueda ser despedido? ¿Debiera haber mayor libertad de contratación o despido?

P.M.: Creo que en este tema el Gobierno

debió transar y me parece que 5% es un porcentaje muy bajo. A mi modo de ver, debiera haber autonomía total en este aspecto. Los líderes dentro de los establecimientos, sus equipos directivos, debieran tener total libertad para configurar sus equipos y creo que sólo así podrán hacerse responsables por sus resultados.

E.S.: Me parece que debería mejorar la formación inicial de los docentes, de otra manera continuará la enseñanza frontal tradicional.

J.W.: El sistema actual es muy rígido y dejaba a los directores con las manos atadas frente a los docentes a su cargo, por lo que es positivo que puedan tener incidencia, especialmente si mayor los propios directores van a ser mejor seleccionados. Sin embargo, el problema mayor es que hay carencia de docentes efectivos, especialmente en las escuelas que atienden a los niños más vulnerables, así como en ciertas asignaturas específicas. Creer que existe una capacidad instalada de reemplazo de los actuales docentes, que estaría hoy disponible para dar una educación distinta en nuestras escuelas, es una quimera. La tarea mayor es desarrollar las capacidades pedagógicas de los actuales docentes, y ello debiera hacerse especialmente en las propias escuelas, conformando comunidades profesionales



que desarrollen un sistemático aprendizaje entre pares y con apoyo externo in situ.

M.A.: No es suficiente un 5%.

L.M.B.: El ideal sería lograr absoluta libertad de contratación y despido, plantas docentes ajustadas a las necesidades reales de cada colegio. El 5% podrá ser suficiente para algunos colegios, pero insuficiente para muchas escuelas especialmente para aquellas que tienen sobre-dotación de plantas, con este ritmo se demorarían mucho en ajustar sus presupuestos y en dejar sólo a los profesores que han demostrado un desempeño efectivo.

L.F. y B.E.: Un cinco por ciento parece poco, pero actúa como una señal; avisa que no hay inamovilidad y quizás con eso basta. Con respecto a la contratación, si uno piensa en los alumnos, siempre me parecerá mejor tener más flexibilidad; cada establecimiento tiene diferentes necesidades y me parece muy lógico que cada uno de ellos trate de atraer a los profesores que necesita ofreciendo sueldos diferentes e igualmente es bueno que sea expedito el procedimiento para cambiar un profesor que no trabaja bien, ya que puede afectar el futuro de muchas generaciones de niños.

6

¿Le parecen suficientes los incentivos establecidos para atraer y formar profesores más calificados?

P.M.: Creo que este es uno de los aspectos más importantes y que más efectos va

tener en la calidad de la educación de nuestro país. Debo decir eso si, que si estos buenos profesores no se les provee un entorno profesional más atractivo y mayores incentivos vinculados a resultados, podrían desmotivarse y neutralizarse. De ahí la importancia de seguir mejorando las capacidades de gestión y los recursos dentro del sistema educativo.

E.S.: Son suficientes para atraer, pero no veo que existan estrategias para formarlos mejor.

J.W.: Hay que distinguir los dos temas: atracción y formación. Para atraer mejores candidatos a la docencia, las becas a los 600 puntos son una buena señal pero sólo se tendrá un cambio sustantivo cuando se mejore de verdad el status de la docencia en nuestra sociedad. Esta valoración de los profesores debe expresarse en lo simbólico y en lo material (por ejemplo, subiendo gradual y significativamente los salarios generales y no sólo las asignaciones de excelencia). En particular, debe darse gran valor a los docentes que trabajan en las escuelas y liceos más pobres, cuya tarea es más difícil y que hoy suelen migrar rápidamente hacia otras escuelas más acomodadas (esa es la real carrera docente). Para formar mejor a los futuros docentes se requiere una acreditación mucho más exigente de las carreras de Pedagogía y que de verdad opere la prueba INICIA como un examen de habilitación profesional. Esto último no está del todo garantizado con la legislación reciente que no tiene puntaje de corte.

M.A.: Tampoco son suficientes los actuales

incentivos, pero son un avance. El gran incentivo se va a dar cuando los docentes tengan remuneraciones equivalentes a las profesiones más prestigiosas y para eso falta mucho. El Panel de educación propuso reducir a la mitad esa brecha en los próximos años y mejorar significativamente las remuneraciones al inicio de la carrera para atraer a jóvenes con mejores puntajes, así como establecer una carrera en que los buenos profesores puedan mejorar sus ingresos en forma importante en los primeros.

L.M.B.: No sabemos aún si las ofertas de becas lograron su propósito, pero es un paso significativo, el verdadero incentivo, que aún no se logra es abrir las expectativas salariales de manera que la carrera docente implique un horizonte de remuneraciones acorde a las otras carreras profesionales, si un alumno de 700 puntos decide estudiar pedagogía podrá hacerlo gratis y entrará al sistema con mejor sueldo base pero su techo salarial seguirá estando muy por debajo de lo que percibiría como ingeniero, es por esto que la carrera profesional docente requiere de mucho mayor análisis.

L.F. y B.E.: Sí me parecen excelentes. Estamos seguras que los buenos profesores podrán marcar la diferencia al interior de las aulas, y mejorar la educación de nuestro país.

El Ministerio ha impulsado excelentes medidas para atraer a los mejores. Los incentivos para los buenos puntajes PSU que quieran estudiar pedagogía es una medida que ha demostrado ser atractiva. Son más de 3 mil los estudiantes con puntajes sobre 600 los que postularon a esta nueva beca.

25

7

¿Qué rol le asigna a la educación particular subvencionada? ¿Debe restringirse la entrada de nuevos colegios particulares subvencionados?

P.M.: Los establecimientos particulares subvencionados cumplido han importante rol desde el comienzo de la configuración del sistema educativo en nuestro país. Hoy, éstos responden en mejor forma a los requerimientos y desafíos que los apoderados le plantean a nuestro sistema educativo. Creo que es tremendamente importante que nuestros padres, independiente del nivel socio económico desde donde provengan, puedan elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. El sistema particular ha demostrado ser más flexible y eficiente para responder a este desafío. En vez de restringir la entrada de nuevos colegios particulares, se debe mejorar las capacidades de los colegios públicos para que estos puedan competir en igualdad de condiciones con los privados.

E.S.: No debe restringirse la entrada de nuevos colegios, pero debe dejarse en claro que no son correctas las permanentes afirmaciones de la prensa sobre la mala calidad de la educación municipal. Se debe dar a conocer que las diferencias de aprendizaje corresponden (casi en su totalidad) al nivel socioeconómico de las familias y no a la calidad de las escuelas.

J.W.: Hoy la educación particular subvencionada es mayoritaria en Chile, atendiendo a la mayoría de las familias de

clase media y penetrando crecientemente en los sectores populares. No se puede seguir restringiendo la discusión sobre el quehacer del Estado a la educación municipal. Es crucial que el Estado asegure que los privados brinden una enseñanza de calidad, agregando valor educativo a los alumnos que asisten a estos colegios. Asimismo, es imprescindible que el Estado haga valer los derechos de los alumnos y las familias en estos colegios, impidiéndose, por ejemplo, que se seleccionen alumnos pequeños por rendimiento. Esta mejor regulación del Estado, que debiera fortalecerse con la puesta en marcha de la Superintendencia de Educación y sobre todo con la Agencia de Calidad, debiera hacerse cargo también de una mejor distribución geográfica del servicio educacional, impidiéndose que se creen más y más escuelas -sean privadas o públicas- allí dónde ya existe suficiente oferta educativa. La tarea de hoy, especialmente ante una disminución del alumnado en básica y crecientemente en media, es mejorar la labor de las escuelas y liceos hoy existentes.

M.A.: Chile tiene un sistema mixto de educación con proveedores privados que cumplen un papel importante en todos los sectores, también atendiendo estudiantes de alta vulnerabilidad social. Los sostenedores privados tienen que legitimarse aún más en la sociedad chilena para que no sean percibidos como mercaderes de la educación. Hay prejuicios y quienes ayudan a que persistan. Las nuevas regulaciones que estableció la Ley General de Educación, van a contribuir en ese sentido.

L.M.B.: Creo que la libre competencia y en buena ley favorece a los estudiantes chilenos, da lo mismo si un establecimiento es público o privado en la medida que los niños aprendan, hay recursos del Estado que administrados adecuadamente por los privados pueden dar mejores resultados. Por lo tanto, favorezco la idea que se permita su crecimiento sin restricciones. Creo que la educación pública debe estar presente en todos los lugares y debe ser accesible para todos los niños, pero creo firmemente en transparencia de información de manera que los padres, primeros educadores, puedan tomar las mejores decisiones.

L.F. y B.E.: La educación particular subvencionada ha jugado un rol importante en nuestro país, con excelentes ejemplos de éxito en contextos vulnerables, con gran capacidad de adaptarse, al punto que hoy atiende a la mitad de nuestra matrícula. Restringir la entrada de nuevos proveedores sería proteger a los que ya están, lo que podría terminar con sus incentivos para mejorar y mantenerse al día en entregar una buena educación. Por lo demás, estamos cerrando la puerta a nuevos actores que pueden tener mucho que aportar.

En estas cosas no hay que confundirse: si uno piensa en los niños, siempre es mejor que ellos puedan elegir entre más y mejores alternativas. LyD

LIBERTAD Y DESARROLLO PREMIA TESIS

con propuestas novedosas en materia de políticas públicas

Los trabajos "Impacto de la Jornada Escolar Completa en el desempeño de los alumnos medido con la evolución en sus pruebas SIMCE" y "Un análisis económico del fundamento de la responsabilidad del Estado administrador", obtuvieron el Premio Sociedad Libre en su versión 2010.

LyD definió a los ganadores del Premio Sociedad Libre 2010, el cual busca difundir la tesis o memorias que propongan soluciones novedosas a problemas públicos en materias sociales, políticas, económicas, medioambientales y legislativas.

Los ganadores de este año fueron Nicolás Enteiche, en la categoría Pre grado y María Paz Arzola, en Post grado.



NICOLÁS ENTEICHE

Ganador en la categoría Pre grado del Premio Socidad Libre 2010 por su tesis presentada a la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo (UDD) para optar al título profesional de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

"Un análisis económico del fundamento de la responsabilidad del Estado administrador"

La tesis aborda el problema de la responsabilidad extracontractual del Estado bajo la perspectiva del análisis económico del Derecho. Se trata de un enfoque completamente distinto a un problema ya discutido en nuestro país, ya que es poco frecuente la aplicación de esta disciplina en nuestro Derecho en general y particularmente en el Derecho Público.

La tesis logra condensar cómo un sistema de responsabilidad objetiva es más eficiente y produce incentivos correctos en el comportamiento del Estado y sus organismos, despejando dudas de carácter normativo y jurisprudencial, poniendo en evidencia ciertas distorsiones doctrinarias y tomando como base la libertad esencial de las personas y el rol del Estado en una sociedad libre. Aporta una nutrida bibliografía, que incluye a autores como Epstein y Posner, entre otros.

Se trata de un excelente trabajo que fue premiado con nota máxima por el profesor guía, Iván Aróstica, actual ministro del Tribunal Constitucional.



MARÍA PAZ ARZOLA

Ganadora en la categoría Post grado del Premio Sociedad Libre 2010 por su tesis presentada a la Facultad de Economía de la Universidad Católica (UC) para optar grado de Magíster en Economía.

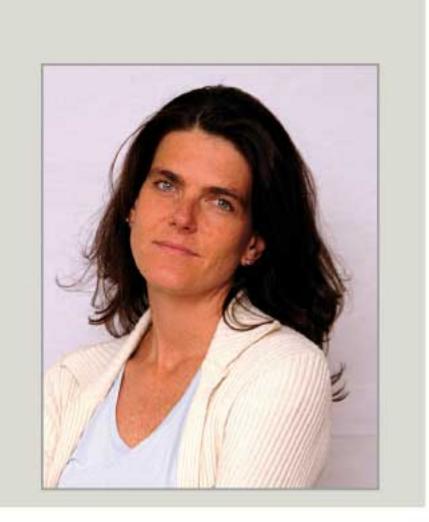
"Impacto de la JEC en el Desempeño de los Alumnos medido con la evolución en sus pruebas SIMCE"

En este trabajo se estudia el impacto de la Jornada Escolar Completa (JEC) sobre el desempeño escolar de los estudiantes, medido con la evolución de sus puntajes en las pruebas SIMCE rendidas los años 2005 y 2009. Se usan datos de panel y se toma sólo a los alumnos que no experimentaron un cambio de colegio en el período, con el fin de evitar el problema de la endogeneidad en la decisión de escoger un colegio por su situación respecto a la JEC.

Luego, se estimó un modelo de diferencias en diferencias con dos alternativas de variable tratamiento: primero, se encuentra que los alumnos que tuvieron al menos un año de JEC recibieron un impacto nulo, tanto en matemáticas como en lenguaje, y segundo, para

aquellos alumnos que tuvieron JEC durante los cuatro años posteriores al 2005, el impacto fue de alrededor de 1 punto en cada prueba respecto a aquéllos que no tuvieron JEC en ningún período, valor que no es significativamente distinto de 0.

La relevancia del tema tratado está en que se evalúa el impacto de un programa que todavía sigue involucrando una fuerte inversión en nuestro país, mientras se estudia la relación entre horas lectivas y rendimiento escolar. Los resultados constituyen una evidencia de que el tiempo adicional en las aulas no genera en sí una mejora importante del rendimiento escolar y que, por lo tanto, lo relevante es la calidad con que se usa este tiempo. LyD



Política fiscal: Nada es para siempre

Bettina Horst Desde Washington DC.

Nada es para siempre. Ello también es cierto para la situación fiscal de Estados Unidos. Con un déficit del Gobierno Federal de casi un 9% del PIB para el año 2010 y con una deuda de un 62% del PIB –con una proyección al año 2020 a que ésta llegue casi al 90% del PIB-, resulta difícil imaginar que hace sólo diez años atrás, las cifras entregadas por la oficina de Presupuesto del Congreso Americano reflejaban una sana situación fiscal, estimando que los futuros superávits iban a ser suficientes para que al cabo de 10 años se pudiera pagar la totalidad de su deuda. Pero una década más tarde la situación fiscal resulta ser precisamente lo opuesto.

Las opiniones respecto a las causales de la actual situación fiscal son múltiples, pero finalmente siempre es lo mismo: gastar más de lo que se tiene. Sin querer entrar en el debate de cómo llegó Estados Unidos a esta complicada situación fiscal, la lección que se debe sacar es que... nada es para siempre. Lo que si es para siempre, es el efecto negativo que tiene en el desarrollo económico una política fiscal insostenible en el tiempo.

Si se miran algunos estados en particular se observan realidades fiscales muy diversas. No se puede negar que ellas han incidido en su recuperación económica y, por consiguiente, en la generación de empleo. California y Texas han mostrado un manejo fiscal diametralmente opuesto. Mientras que California es un estado con serios problemas fiscales, Texas ha mantenido sus cuentas en orden. Texas se encuentra entre los 10 estados con menor carga tributaria, mientras que California entre los 10 con mayor carga. Texas no cuenta con un impuesto al ingreso, mientras que California cuenta con un

impuesto al ingreso progresivo. El gasto estatal y local en relación al PIB privado en Texas ha sido en los últimos años en promedio de un 17,3%, mientras que el de California de un 25,5%.

Algunos pudieran argumentar que el buen desempeño económico mostrado por Texas durante los últimos años se ha debido a los altos precios del petróleo. Si bien ello ha sido un aspecto importante, no se puede desconocer que ha sido capaz de aprovechar este favorable escenario internacional. En general, las políticas estatales tejanas han sido facilitadoras del crecimiento económico: impuestos bajos y planos, regulación ambiental y de uso de suelo que no generan una carga excesiva para el sector privado, entre otros. En un índice que mide las perspectivas económicas de los 50 estados americanos para los próximos 15 años, no es coincidencia que Texas ocupe el lugar 19 mientras que California, el 46.

Sin duda que no es suficiente contar con una prudente política fiscal, sino que también con políticas que fortalezcan el desarrollo y crecimiento de una economía. El contar hoy con un Gobierno como el del Presidente Pinera que ha dado señales favorables en materia de política fiscal, no debe dejar planteada la sensación que la prudencia será la constante para los gobiernos por venir. Sólo hace dos años atrás el gasto del Gobierno creció casi en un 17% real. Constantemente se debe velar por poner atajo a las múltiples e irresponsables presiones por desviarse de la senda de una política fiscal sostenible que permita en el largo plazo mejorar el bienestar de la población por medio del único camino sostenible: la creación de riqueza por parte del sector privado. LyD



¿Llegó la hora de la depreciación acelerada?

Ricardo Matte Director del Programa Económico y Social de LyD

A principios de abril se dio a conocer la ejecución presupuestaria del año pasado y, dentro de ella, el total de los ingresos recaudados finalmente, además de lo que a mediados de 2010 se estaba estimando ingresaría a las arcas fiscales. Aquí tenemos una curiosa coincidencia.

Un año atrás, el Gobierno nos informaba de las necesidades de recursos públicos para la emergencia y reconstrucción por el terremoto del 27F, las que llegarían a US\$ 8.431 millones en el período 2010-2013. El plan de financiamiento incluía un aumento temporal de impuestos por un total acumulado de US\$ 3.235 millones para esos cuatro años.

En su oportunidad, se cuestionó la necesidad de elevar los impuestos básicamente por las señales de largo plazo que se entregaban a los agentes económicos, en un escenario donde se debía favorecer el relanzamiento del crecimiento y debido a que el país obtendría de todas formas más recursos por el mayor precio del cobre. Una vez cerrado el año, se puede constatar que ha sido justamente esto último lo que ha ocurrido. Curiosamente, la magnitud recaudada de mayores ingresos sólo el año 2010 sería idéntica a la cifra de recaudación que en cuatro años, se nos argumentaba, sería la contribución de los nuevos impuestos al financiamiento de la reconstrucción.

En efecto, los ingresos totales del Gobierno central durante 2010 fueron de US\$ 46.684 millones, cifra que si se compara con la recaudación para ese mismo año, que se estimaba en junio de 2010 –período en que estaba en pleno debate en el Congreso el paquete de financiamiento- y que alcanzaba a US\$ 43.480 millones, nos revela una diferencia positiva de mayor recaudación igual a US\$ 3.203 millones; una cifra prácticamente idéntica a los US\$ 3.235 millones que nos decía el Gobierno que iba a requerir en el acumulado de cuatro años.

En esta mejor recaudación influyó un precio del cobre promedio más alto que el que se proyectaba, de 342 centavos de dólar la libra versus 310 centavos. También se debió a un crecimiento del PIB superior al estimado, de 5,2% versus 4,5%; además de

LA COLUMNA DE RICARDO MATTE

importaciones aduaneras que crecieron en términos reales por sobre lo proyectado, un 36,2% versus un 26%.

Cabe destacar que en 2010 ni siquiera habían entrado en vigencia las alzas de impuestos de primera categoría, royalty a la minería y contribuciones, como se señaló al inicio. Sólo había entrado en vigencia el alza de impuestos al tabaco. De lo anterior se concluye que se podría haber evitado el alza de impuestos establecida como parte del paquete de financiamiento de la reconstrucción.

Pero aun así, alguien podría señalar que eran necesarias estas alzas de impuestos, ya que se debía financiar el apoyo a las Pymes que se dio con la extensión del 14 bis, lo que desgravaría su reinversión de utilidades. Esta medida representaría, según el Gobierno, reducciones de impuestos por un acumulado de US\$ 2.555 millones en el período 2010-2013.

Como contraargumento, solamente el mayor precio del cobre contemplado para este año, de digamos 385 centavos de dólar por libra en un pronóstico "muy pesimista" (el Banco Central estimó un valor de 420 centavos y el Subsecretario de Minería señaló que el Gobierno esperaba un valor de 450 centavos) frente a los 324 centavos considerados en la Ley de Presupuestos 2011 ya aprobada, entregaría recursos adicionales por un total de más de US\$ 4.550 millones y sólo en un año.

Restando ambas cifras, nos queda un saldo positivo de casi US\$ 2.000 millones, de los cuales ya el Fisco ha comprometido muy correctamente la cantidad de US\$ 750 millones para efectuar reducciones de gastos. Esto le proporcionará más holgura al Banco Central para eventualmente no tener que subir tan rápido su tasa de política monetaria y, a su vez, alentará un mayor tipo de cambio real, lo que es fundamental en la actual coyuntura.

Así, aún nos quedarían US\$ 1.250 millones para adicionales reducciones de gastos, lo que es difícil dados los importantes compromisos de

campaña, y ¿por qué no? reducciones de impuestos.

Me refiero precisamente a lo que se dejó de hacer a último minuto al enviarse el paquete de financiamiento definitivo al Congreso el año pasado: introducir un sistema de depreciación acelerada por un período de dos años, como el que se proponía en esa oportunidad (50% instantánea y el resto de acuerdo a la regla actual), que estimule la inversión en todas las esferas productivas del país.

Esto era un aspecto central del programa de Gobierno inicial del Presidente Sebastián Piñera. Qué mejor entonces que implementarlo ahora, cuando siendo pesimistas y sólo con el excedente de recursos de este año que hemos detallado, podríamos financiar su costo total sin ningún problema. Dicho costo, según cifras del Ministerio de Hacienda del año pasado, ascendería a tan sólo US\$ 490 millones para el período completo de dos años y nótese que ya nos han informado de un superávit fiscal de US\$ 2.721 millones para el primer trimestre de 2011.

La coyuntura actual –con un dólar cayendo y los elevados costos energéticos y laborales que estamos enfrentando– es, sin duda, muy especial para impulsar esta iniciativa desde el Ministerio de Hacienda, ya que, además de constituirse en un estímulo directo al emprendimiento, innovación y productividad de la economía, podría ser un excelente complemento a las medidas de la Agenda Impulso Competitivo y la ya avanzada implementación de medidas para reducir los procedimientos, tiempos y costos para crear una empresa que lleva adelante el Ministerio de Economía.

De esta manera, aparte de ejecutarse la anunciada reducción de gastos fiscales y hacer más eficientes las regulaciones, la implementación de un sistema de depreciación acelerada se constituiría en un tridente óptimo para generar una renovada dinámica para el aumento de la productividad, lo que es fundamental para lograr la ansiada meta de transformarnos en un país desarrollado de aquí al año 2018. LyD



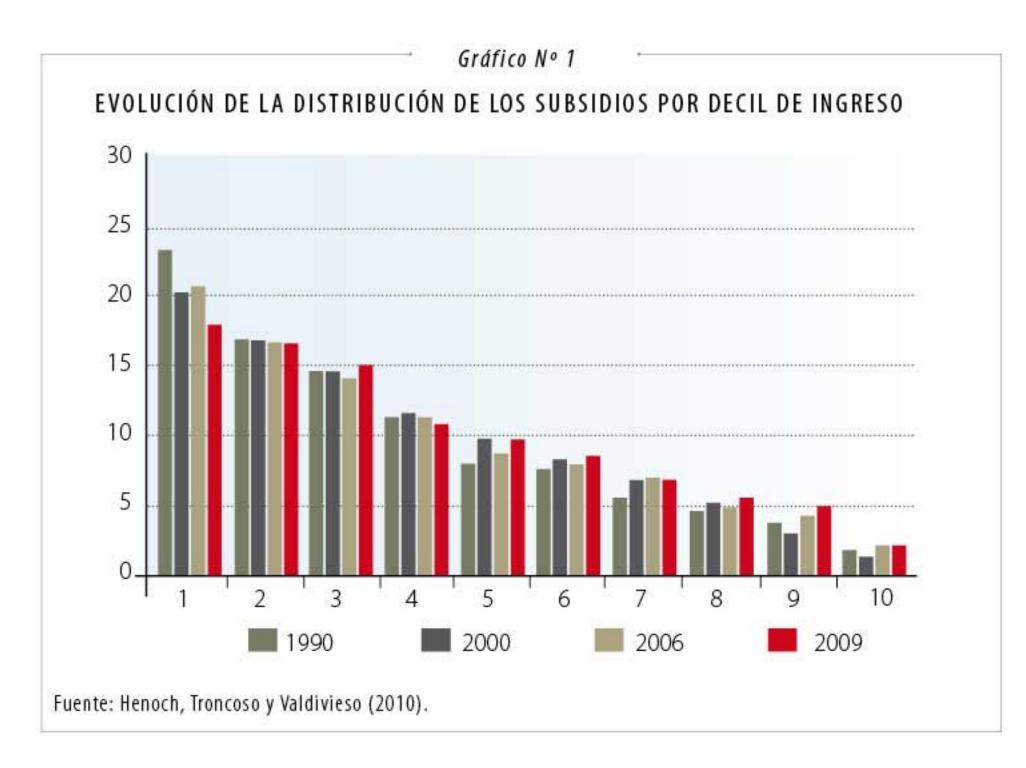
Aumentar las transferencias del Estado a favor de grupos vulnerables es una medida popular y sencilla de entender. Sin embargo, los recursos son escasos y sus usos alternativos muy valiosos en un país en desarrollo. Los programas sociales efectivos no son aquellos que van creciendo y ampliándose en el tiempo. Por el contrario, las políticas sociales son efectivas en la medida en que cada vez menos personas dependen de ellas.

ecientemente ingresó al Congreso el proyecto de ley que: "exime, total o parcialmente, de la obligación de cotizar para salud a los pensionados que se indica", también conocido como la eliminación del 7% a los jubilados de bajos ingresos. Esta idea ya había sido planteada en el pasado por parlamentarios de distintos sectores políticos. Se estaría cumpliendo así una

promesa de la campaña electoral del Presidente Sebastián Piñera.

La eliminación de la cotización del 7% en salud se enmarca dentro de las políticas sociales focalizadas, que buscan aliviar la situación de personas que viven en condiciones precarias, en este caso, los jubilados. Más que una política en el ámbito de la salud, esta medida se puede entender

simplemente como una transferencia de dinero en favor de los jubilados pertenecientes a las familias de menores ingresos. La iniciativa se encuentra en la misma línea que las Pensiones Básicas Solidarias y los Aportes Previsionales Solidarios introducidos a partir de 2008. Por cierto que en la actualidad, estos jubilados ya están recibiendo subsidios por la mayor parte de su consumo de salud, ya que sus



Cuadro 1 / GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS TOTALES DE PERSONAS EN EDAD DE JUBILAR				
AÑO	GINI	INTERVALO DE CO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
2009	0,56	0,53	0,58	
2006	0,56	0,54	0,59	
2003	0,60	0,56	0,63	

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2003, 2006 y 2009.

cotizaciones sólo financian una fracción de su consumo total de servicios de salud.

Es preocupante la tendencia que han mostrado las políticas sociales en el último tiempo, al definir como público objetivo a los integrantes de las familias pertenecientes a los tres quintiles más pobres de la población. No parece razonable extender las políticas de ayuda a sectores tan amplios de la población. Si el 60% de la población no puede sostenerse por sus propios medios, entonces tenemos que reconocer que tenemos un serio problema de desarrollo y nuestra primera prioridad debería ser entonces el crecimiento económico y no las políticas redistributivas.

PÉRDIDA DE FOCALIZACIÓN

En un estudio reciente, Henoch, Troncoso y Valdivieso (2010)¹ muestran cómo las políticas sociales han ido perdiendo su focalización. El Gráfico Nº 1 muestra la evolución de la distribución de los subsidios monetarios, en salud y en educación, entre las familias pertenecientes a los distintos deciles de ingreso. Se puede observar que una proporción cada vez menor del total de subsidios entregados se destina al decil más pobre.

Esta es una tendencia preocupante, especialmente si consideramos que entre 2006 y 2009, mientras el gasto social creció de manera acelerada, la pobreza aumentó y la distribución del ingreso no mejoró. Esto

hace cuestionable el uso de estos recursos, especialmente para un país en desarrollo, donde éstos tienen usos alternativos que son de muy alto valor.

Las políticas de ayuda deberían definirse sobre niveles absolutos de pobreza y no relativos. De esta forma, en la medida en que el país se desarrolla, cada vez menos personas requieran de la ayuda del Estado para mantenerse, quedando estos programas limitados a un sector minoritario de la población.

Con frecuencia se justifica la pérdida de focalización argumentando que esto ayuda a reducir la dispersión de los ingresos haciéndolos más iguales. Sin embargo, es bastante cuestionable que la igualdad de ingresos sea un objetivo deseable socialmente per se. Por cierto, los intentos prácticos de lograr completa igualdad terminaron en sociedades pobres y con las desigualdades más exacerbadas e injustas, como ocurrió en la Unión Soviética. Por otro lado, también genera dudas que estas políticas de transferencias logren siquiera su objetivo de emparejar los ingresos.

El Cuadro Nº 1 muestra el coeficiente de Gini² de desigualdad para la distribución de ingresos de los jubilados para los años 2003, 2006 y 2009. Se observa que entre 2006 y 2009, la distribución de ingresos no cambió en nada, a pesar de haber implementado la Reforma Previsional en 2008, con un enorme costo fiscal, y que representó un 57% del total de subsidios monetarios entregados por el Estado a las familias, de acuerdo a la encuesta CASEN 2009.

CRÍTICAS DESDE LA OPOSICIÓN

Curiosamente, han surgido otras críticas al proyecto, que no tienen que ver con el riesgo de perder focalización en las políticas sociales. Se dijo que la medida es injusta, engañosa e imprudente.

Es preocupante la tendencia que han mostrado las políticas sociales en el último tiempo, al definir como público objetivo a los integrantes de las familias pertenecientes a los tres quintiles más pobres de la población. No parece razonable extender las políticas de ayuda a sectores tan amplios de la población. Si el 60% de la población no puede sostenerse por sus propios medios, entonces tenemos que reconocer que tenemos un serio problema de desarrollo y nuestra primera prioridad debería ser entonces el crecimiento económico y no las políticas redistributivas.

¿INJUSTA?

La Reforma a las Pensiones aprobada durante el Gobierno de Michelle Bachelet tuvo como objetivo ayudar a los jubilados con bajos ingresos pertenecientes al 60% más pobre de la población. En ese momento la medida se consideró justa, a pesar de su enorme costo fiscal. La eliminación del 7% significa, en la práctica, aumentar en un poco más el ingreso de esos jubilados.

El tema relevante no es la medida en sí, sino su focalización. Si la medida se dirige sólo a las familias más pobres, el impacto fiscal va a ser bastante reducido, ya que la mayor parte de estos jubilados ya tienen su salud y pensiones financiadas por el Estado. El problema surge cuando la medida se quiere expandir a sectores cada vez más amplios de la población, presión ejercida principalmente desde la misma oposición.

Por otro lado, la mayor parte de los jubilados no viven solos, sino con sus familias, varias de las cuales tienen hijos menores de edad. Aumentar los ingresos de los jubilados produce un incentivo a mantener a los adultos mayores dentro del hogar, evitando que estos caigan en situación de pobreza. Hay que considerar que la capacidad generadora de ingresos de los adultos mayores, especialmente de

los primeros quintiles, es bastante limitada.

¿ENGAÑOSA?

Según la estimación de la Dirección de Presupuestos, el flujo anual de esta medida en régimen (a partir de 2013) es del orden de los US\$ 100 MM anuales. Esto es la mitad del déficit actual anual de Transantiago y una proporción bastante menor de los cerca de US\$ 3.000 MM que se estima ha costado hasta ahora al Fisco la improvisada reforma al transporte público de la capital.

Focalizando la medida, el costo fiscal sería bastante menor. Si la preocupación es el financiamiento de la medida, entonces el debate debería ir en esta dirección.

¿IMPRUDENTE?

Durante el Gobierno anterior, el gasto público pasó de ser un 18% del PIB en 2006 a un 24,5% en 2009, sin que observáramos mejoras en los indicadores oficiales de salud, educación, pobreza o desigualdad. Actualmente, la oposición presiona para que este porcentaje aumente, sin saber siquiera en qué deberían usarse estos recursos. Este actuar ha sido imprudente y contrasta con los actuales esfuerzos del Gobierno por controlar el gasto público.

La eliminación del 7% de cotización en

salud, así como el resto de las políticas de ayuda, debería estar definida en términos absolutos de ingreso y no respecto de percentiles de población. De esta forma, en la medida en que el país crece, el costo fiscal va a ir disminuyendo en el tiempo, debido a que cada vez menos personas van a estar en una situación precaria.

CONCLUSIÓN

La eliminación del 7% de cotización a los jubilados se enmarca entre las políticas sociales focalizadas y cumple con una promesa de la campaña presidencial. Sin embargo, es preocupante la tendencia de destinar las ayudas del Estado al 60% más pobre de la población. Las políticas de ayuda deben ser focalizadas y no parece razonable que abarquen sectores tan amplios de la población.

Aumentar las transferencias del Estado en favor de grupos vulnerables es una medida popular y sencilla de entender. Sin embargo, los recursos son escasos y sus usos alternativos muy valiosos en un país en desarrollo. Los programas sociales efectivos no son aquellos que van creciendo y ampliándose en el tiempo. Por el contrario, las políticas sociales son efectivas en la medida en que cada vez menos personas dependen de ellas. LyD

¹ Henoch, Paulina; Troncoso, Rodrigo; Valdivieso, Ercos. "Evolución de la Pobreza y Focalización de los Subsidios. ¿Por qué hay más Pobres en Chile?". Libertad y Desarrollo, Serie Informe Social Nº 130, diciembre 2010.

² Coeficiente de dispersión introducido por Corrado Gini. Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica perfecta igualdad (todos con ingresos iguales) y 1 perfecta desigualdad (uno tiene todo el ingreso y el resto nada).







Digno de aprobación sin modificaciones.

Digno de aprobación con modificaciones menores.

Requiere mejoras sustanciales.



Debe ser reformulado integramente. No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Indulto general



El proyecto tiene por objeto indultar de manera general a las mujeres que hubieran cumplido más de dos tercios de su condena y si tuvieren un hijo menor de dos años el indulto se retrotrae a partir de los seis meses antes de que cumplan dicho plazo; el saldo de pena a los hombres que ya hubieren obtenido el beneficio de "permiso bajo palabra" o permiso de salida controlada al medio libre; a todos quienes estuvieren cumpliendo la pena de reclusión nocturna en establecimientos de Gendarmería y a los condenados por manejo en estado de ebriedad.

Para poder ser indultados, se les exigirá haber tenido buena conducta en el penal, concurrir mensualmente, una vez egresados, a firmar un libro de control y subscribir un compromiso de no volver a delinquir.

El fin del proyecto es hacer salir de las unidades penitenciarias a aquellos delincuentes que cumplen condenas por delitos menores para así tener espacio para quienes hayan cometido delitos de mayor peligrosidad, y que por lo tanto, no se incluyen entre los indultables (secuestro de persona, sustracción de menores, violación, homicidio calificado, estupro, ultrajes públicos a las buenas costumbres, robo con homicidio y robo con fuerza en lugar habitado).

Es importante señalar que el criterio para otorgar el indulto no se rige por el delito por el cual se hubiere impuesto la condena (por sentencia ejecutoriada), sino el hecho de faltar cierto lapso del tiempo de la condena (en el caso de las mujeres) o de haber sido el condenado favorecido con el régimen de "permiso bajo palabra". Los condenados por manejo en estado de ebriedad (hombres o mujeres) pueden también obtener el indulto, pero ello no los libera del pago de la multa a que hubieren sido condenados ni de la suspensión o cancelación de la licencia, en su caso.

Además, se adopta el resguardo de exigir a los indultados la concurrencia a firmar periódicamente en las oficinas de Gendarmería, lo que permite alguna forma de control, y se les impone también prometer, por escrito, que no volverán a delinquir. Si vuelven a hacerlo, se anula el efecto del indulto y deben cumplir la parte indultada de la pena, y adicionalmente, la que merecieren por el nuevo delito.

Finalmente, es necesario señalar que la procedencia del indulto será resuelta por el Jefe de la Sección Control Penitenciario, ante el cual se presentarán las solicitudes.

El proyecto, así concebido, no merece objeciones de fondo, si bien cabría consultar a cuántos condenados se beneficiaría con la medida, como antecedente útil para apreciar su mérito.



Daño moral en demandas colectivas



El proyecto, iniciado en moción parlamentaria, tiene por objeto hacer indemnizable el daño moral sufrido por los demandantes en juicios colectivos de acuerdo a lo establecido en la Ley Sobre Protección de Derechos de los Consumidores, ya que actualmente sólo es indemnizable en demandas individuales establecidas en dicha norma. La proposición contraviene requisitos esenciales de la indemnización de perjuicios por este tipo de daños, pudiendo incluso producirse efectos que pueden traducirse en un abuso de la institución y dar paso a una industria del litigio.

Lo anterior en consideración a que la indemnización de perjuicios se basa en ciertos requisitos necesarios, entre los que se encuentran que el daño debe ser cierto, que la reparación no puede ser mayor al perjuicio, que sea acreditada la lesión de un bien personal y que la indemnización debe comprender únicamente los daños sufridos personalmente por la víctima, requisitos que no podrán configurarse en caso de demandas colectivas.

Pero no sólo se incumplen los requisitos esenciales del daño moral sino que al ser imposible la evaluación del perjuicio sufrido por cada demandantes deberán hacerse grupos de actores en consideración a "características comunes" de los consumidores, lo que siempre tendrá un carácter discrecional y presenta para el juez un problema al tratar de dilucidar cuáles serían esas características comunes y, en segundo lugar, en que el daño moral no será igual en siquiera dos consumidores.

Tributación de derivados



Dentro de la administración de riesgos financieros de las empresas, que tienen por objeto cubrir riesgos como es el caso de las variaciones en el tipo de cambio, tasas de intereses y precio de los commodities, encontramos una herramienta muy atractiva en los instrumentos derivados, que permiten redistribuir los riesgos y mejorar la asignación de recursos.

Sin bien los derivados tienen un objeto financiero de cobertura o especulación, como todo otro instrumento financiero, tienen también un impacto tributario. Debido a la falta de regulación específica en la materia se ha generado gran incertidumbre en este mercado, ya que al tratarse de contratos innominados y atípicos, debe aplicarse la normativa general establecida en la

Ley de la Renta, lo que ha llevado a diversas interpretaciones, las que se encuentran en dictámenes o circulares emanados del Servicio de Impuestos Internos, manteniéndose la incertidumbre puesto que con cada nueva autoridad en el Servicio puede haber una nueva interpretación de la materia.

Es por esto que el proyecto busca despejar la incertidumbre tributaria en materia de derivados financieros mediante la recopilación de normas y su consagración en un marco de rango legal, sin innovar en la materia, cumpliendo así su objetivo: dar certeza tributaria al mercado de derivados financieros, lo que ayudaría a su consolidación, pese a tener detalles mínimos que podrían ser complementados de mejor manera.

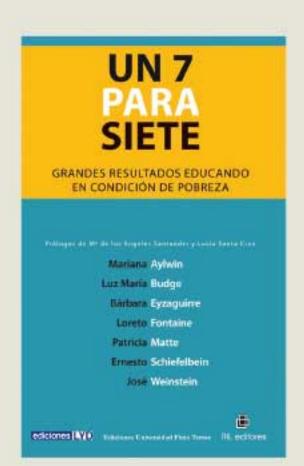


TALLER POLÍTICO CON MINISTRO CRISTIÁN LARROULET

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet, participó en el Taller Político en el cual hizo un completo balance del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, transcurrido ya un año.

El Ministro Cristián Larroulet junto al Consejero de LyD, José Antonio Guzmán.

LANZAMIENTO DEL LIBRO "UN 7 PARA SIETE"



El Ministro de Educación, Joaquín Lavín, fue el invitado principal al lanzamiento del libro "Un 7 para Siete", publicado por Libertad y Desarrollo y la Universidad Finis Terrae. En él se recogen 7 experiencias de colegios que operan en zonas vulnerables con resultados exitosos. Mariana Aylwin, Bárbara Eyzaguirre, Loreto Fontaine, Patricia Matte, Ernesto Schiefelbein, José Weinstein y Luz María Budge, expertos chilenos en educación, fueron los encargados de contar estas historias de superación y creatividad. Los prólogos fueron escritos por Lucía Santa Cruz y María de los Ángeles Santander.



Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD, Joaquín Lavín, Ministro de Educación y Nicolás Cubillos, Rector de la UFT.



TALLER DE RELACIONES EXTERIORES CON CANCILLER ALFREDO MORENO

El Ministro de RR.EE., Alfredo Moreno, participó en el taller en el cual explicó los grandes lineamientos de la política exterior de Chile. Aseguró que con los países limítrofes se busca una relación inteligente y de paz, que permita avanzar en todas las materias que benefician a nuestros pueblos, siempre con respeto a los tratados.

Hernán Felipe Errázuriz, Consejero de LyD, Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD, Karin Ebensperger, Directora del Taller de RR.EE., Alfredo Moreno, Ministro de RR.EE. y Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD.



REUNIÓN CON CARLOS ALBERTO MONTANER

LyD se reunió con Carlos Alberto Montaner. El intelectual cubano nos relató cómo la celebración del VI Congreso del Partido Comunista Cubano, convocado por Raúl Castro, no significa un cambio real en el país. Además, destacó cómo muchos países han hecho caso omiso de las violaciones a los derechos humanos que se cometen en la isla, siendo cómplices de este régimen que ha mantenido en la miseria al pueblo por más de cincuenta años.

Carlos Alberto Montaner junto a Axel Buchheister, Francisco Garcés, Karin Ebensperger y Álvaro Bellolio.

TALLER DE REGULACIONES CON JAIME RETAMAL

El Coordinador de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Jaime Retamal, participó en el Taller de Regulaciones en el cual expuso acerca de la materia y de las nuevas áreas que serán sujetas a concesiones.



Jaime Retamal, Coodinador de Concesiones del MOP.



Eugenio Guzmán, Decano de la Facultad de Gobierno de la UDD.

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EUGENIO GUZMÁN

Eugenio Guzmán, Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo (UDD), fue el invitado a la segunda charla del Ciclo de Políticas Públicas organizado por LyD. En la oportunidad, el experto habló sobre el liberalismo y las políticas públicas.